



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.445.7

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-103-L116, Suministro de Alimentos, para actividades Municipales de Fiestas Patrias Laja 2016.

Laja, Agosto 24 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-103-L116 de fecha 20-08-2016
- 2.-D.A. N° 6217 de fecha 18-08-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 598 de fecha 28-07-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-103-L116, correspondiente al llamado, "Suministro de Alimentos", para actividades municipales de Fiestas Patrias Laja 2016, a los siguientes funcionarios:

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 26 al 30 de Agosto de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby